



Circular N° 02/11

Montevideo, 05 de enero de 2011.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: Artículo suscrito por el Sr. Oscar Ramos Valverde, Presidente de CONAACC – “HOY 1 DE ENERO, LA UNIÓN ADUANERA ALEMANA CUMPLE 177 AÑOS”.

Sr. Consejero;

Por la presente Circular remitimos a continuación Artículo “HOY 1 DE ENERO, LA UNIÓN ADUANERA ALEMANA CUMPLE 177 AÑOS.” suscrito por el Sr. Oscar Ramos Valverde, Presidente de CONAACC.

Atentamente,

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General

HOY 1 DE ENERO, LA UNIÓN ADUANERA ALEMANA CUMPLE 177 AÑOS.

OSCAR RAMOS VALVERDE

En el Congreso de Viena, del 1 noviembre de 1814 al 8 de junio de 1815, se creó la Confederación Germánica, constituida por 39 Estados.

En 1828 se organizó una reforma aduanera impulsada por el Estado de Prusia, con el objetivo de formar dos Uniones Aduaneras (en Alemán, Zollverein), una entre los Estados de Prusia y Hesse-Darmstadt y la otra entre los Estados de Baviera y Wurtemberg, con el fin de que en cada una de ellos hubiese libre circulación de las mercancías por sus territorios, con un único arancel común.

Los 4 Estados, que originalmente formaron las 2 Uniones Aduaneras antes señaladas, se aliaron para formar la Zollverein como única Unión Aduanera Germana, que entró en vigor el 1 de enero de 1834; esta conquista se realizó en menos de 6 años. Con el tiempo se le fueron sumando la mayoría de los Estados de la Confederación Germánica, creándose con ello una verdadera unión nacional, dando además como resultado una cohesión política, que hizo posible la unificación alemana, que después de la Guerra Franco-Prusiana dio origen al nacimiento del Imperio Alemán, todo ello gracias a la Unión Aduanera (Zollverein).

El 14 de octubre de 1951, los Estados Centroamericanos fundaron en la ciudad de San Salvador, la Organización de los Estados Centroamericanos, ODECA, cuyo objetivo primario era el fortalecimiento del comercio del Istmo Centroamericano, originalmente por medio de acuerdos bilaterales o multilaterales de Libre Comercio, que facilitarían el intracentroamericano. Así lo estableció la resolución N° XVI, relativa a: "Tratados de Libre Comercio", cuya finalidad era establecer una Unión Aduanera Centroamericana. El pasado 14 de octubre, se cumplieron 60 años de la fundación de la ODECA, y todavía no tenemos una verdadera Unión Aduanera.

Es obligatorio hacernos las siguientes preguntas: ¿Qué nos pasa a nosotros los centroamericanos, que ya han pasado 60 años y todo sigue igual, mientras los germanos, solo necesitaron de 6 años, para crear una verdadera Unión Aduanera? ¿Es qué no queremos entender que nuestro natural comercio, lo son los países centroamericanos, como sí lo visualizaron los Estados Germanos?

Cuantos años más, la Sociedad Civil Centroamericana deberá esperar para ver realizado el sueño de contar con una VERDADERA UNIÓN ADUANERA y no una de mentiras como la que nos están ofreciendo los Gobiernos y los funcionarios de los Órganos Comunitarios.?
